

SE REALIZÓ LA
REUNIÓN ANUAL
DE LA
ASAMBLEA DE
AFILIADOS

P2

Nuevos Beneficios
INCORPORACIÓN
DE LOS
PRÉSTAMOS POR
CATÁSTROFE

P2

RECOMPOSICIÓN
DE
PRESTACIONES Y
ACTUALIZACIÓN
DE APORTES
MENSUALES

P3

RESULTADOS
DE LAS
ELECCIONES

P4

Boletín Informativo

Junio 2015



Caja de Seguridad Social
para los Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires
Ley 12.163 (Modificada por Ley 14.054)

Participación y solidaridad

Se concreta en la actualidad, una vez más, una renovación parcial de las autoridades de la Caja de Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires, luego del acto eleccionario y la Asamblea Anual. Podemos decir con satisfacción que el grado de participación de los afiliados en ambos casos ha seguido la tendencia de crecimiento sostenida durante los últimos años, mostrando que el ideal de mayor inclusión se ha podido plasmar en la realidad, con un gran esfuerzo colectivo. En este mismo sentido, otro de los logros conseguidos por primera vez este año es que colegas jubilados integren el directorio de la Caja, participando activamente en la gestión de la misma.

Creemos que no es casual que la Asamblea Anual Ordinaria se haya desarrollado en un marco de diálogo y respeto, ya que, pudiendo escucharse todas las voces en igual medida, sin que ninguna acalle a las demás es posible llegar a un entendimiento de las distintas necesidades generacionales, a consensos y acuerdos que beneficien a todos los psicólogos integrando a los grupos generacionales diversos que la componen. Es así que en este caso se

logró la aprobación de una propuesta de actualización del valor del módulo (la unidad que regula el valor de nuestros aportes y beneficios), que contempla a todos los afiliados.

La propuesta aprobada (A) por Asamblea actualiza el monto de las jubilaciones y de los beneficios para los afiliados a partir de Julio de 2015, considerando a su vez dos aumentos más, hasta llegar a Junio de 2016 alcanzando el haber mínimo (nivel 2) un monto de \$6.751,20. Por otro lado, la Asamblea ha considerado el aporte de los afiliados activos, que en los últimos dos años permaneció congelado, estableciendo una actualización del 13% a partir del mes Julio que se aplicará en cada cuatrimestre, amortiguando el aumento por su implementación de forma gradual. Es decir que recién se estaría completando el aumento total del aporte en Mayo del año próximo.

Quienes integramos esta nueva conformación del Directorio, seguimos sosteniendo como en las últimas gestiones de la Caja, que no debemos resignar la idea de una jubilación digna por la precarización de los empleos y la falta de compromiso en la

defensa de los intereses del colectivo profesional.

Entendemos también que existen muchas situaciones a considerar para lograr la inclusión digna de todos los colegas en el sistema previsional que hemos llevado adelante, y está allí nuestro compromiso de seguir pensando alternativas, escuchando propuestas, y generando los cambios necesarios para concretar este ideal de solidaridad y acompañamiento hacia todos los afiliados de la Caja que cumplan con sus obligaciones.

Para cada uno de los afiliados que integramos esta institución, de cada rincón de la Provincia de Buenos Aires, en diferentes circunstancias y contextos, existe el mismo compromiso para con los otros colegas: *Estar al día* para estar protegidos, para obtener los beneficios que otorga la Caja durante la actividad, y para que aquellos que por distintas razones ya no están trabajando o son afectados por la enfermedad, así como sus familiares a cargo en el caso de fallecimiento, puedan llevar una vida digna, tan digna como el ejercicio comprometido de nuestra profesión. De este modo conformamos una institución realmente solidaria, ya que todos los que la integramos más tarde o más temprano, recibiremos la protección y el acompañamiento forjado colectivamente.

DIRECTORIO:
Período mayo 2013 - mayo 2015

Presidente: Lic. Mario L. Perretti // Vicepresidente: Lic. Cecilia R. Featherston // Secretaria: Lic. Analía España // Tesorero: Lic. M. Alejandra Ortiz // Vocales Titulares: Psic. Susana B. D'Onofrio, Lic. Graciela J. Cichesi, Lic. Florencia Cabrera // Vocales Suplentes: Lic. Diana B. Biocca, Lic. M. Jazmín Taboh Martínez, Lic. Sandra N. Cordo, Lic. Angel J. Ferella, Lic. Lurdes De María, Lic. María, José Di Santo.



Se realizó la reunión anual de la Asamblea de Afiliados

FUERON TRATADOS Y APROBADOS TODOS LOS TEMAS INCLUIDOS EN EL ORDEN DEL DÍA

El pasado 16 de Mayo se realizó la Asamblea Anual Ordinaria, que constituye la máxima autoridad de la Caja de Psicólogos, cumpliendo con lo establecido por el texto de la Ley 12163 y su modificatoria 14.054, con el fin de dar tratamiento a los temas incluidos por el Directorio en el Orden del Día.

Con orgullo, destacamos la importantísima participación de los Afiliados en la Asamblea. Un total de 166 colegas se hicieron presentes en la sede central de la Caja de Seguridad Social para los Psicólogos de la Provincia de Buenos Aires.

Todos los temas propuestos por el Directorio en el Orden del Día fueron sometidos a consideración de los afiliados,

activos y jubilados, que decidieron concurrir a este importante acto de la vida institucional, en su carácter de asambleístas, con derecho a voz y voto.

Una vez elegidos los afiliados para ejercer la Presidencia y la Secretaría de la Asamblea, fueron designados dos afiliados para la firma del Acta, los presentes consideraron y aprobaron la Memoria y Balance del ejercicio 2014 como así también el Informe Anual elaborado por la Comisión de Fiscalización.

Luego que la Junta Electoral Provincial proclamara a las nuevas autoridades electas en las elecciones del pasado 9 de Mayo, se trataron las propuestas que el Directorio formulara para ser instrumentadas durante el corriente año. Así fue que se discutieron y aprobaron el valor del nuevo módulo, la incorporación del préstamo por Catástrofe, la designación de los nuevos miembros para la constitución de la Comisión de Fiscalización y la modificación del Reglamento de Exención de aportes.

Nuevos Beneficios

Incorporación de los préstamos por catástrofe

Otro de los puntos tratados y aprobados en la reunión anual fue la incorporación de un nuevo beneficio a los Afiliados que consiste en los Préstamos por Catástrofe.

Para el otorgamiento de estos préstamos, se define como catástrofe aquellos hechos fortuitos o de fuerza mayor producidos por la naturaleza, que revistan un carácter excepcional y que por su intensidad y magnitud salgan del orden común, y que produzcan efectos devastadores afectando un lugar de la Provincia de Buenos Aires y/o en otras jurisdicciones declaradas oficialmente como zonas de catástrofe.

El monto máximo de estos préstamos será equiparable al monto máximo que rija, al momento, para los préstamos a sola firma.

Recomposición de prestaciones y actualización de aportes mensuales

Atendiendo el contexto inflacionario y la consecuente pérdida del poder adquisitivo; en defensa de un haber jubilatorio digno y preocupados por los colegas jubilados y pensionados que perciben sus

haber a través de la Caja de Seguridad Social, en el ámbito de la Asamblea Ordinaria se aprobó el valor del módulo, al cual se le aplicarán actualizaciones cuatrimestralmente.

Como consecuencia de la actualización del valor del módulo, los montos en pesos de los haberes jubilatorios y aportes a partir del 1° de julio de 2015 serán los siguientes:

Aporte mensual y haber (Nivel 2)

Cuatrimestre	Período	Módulo	Aporte	Haber	SEC	REM	Haber Total
1º	Julio-Octubre 2015	20.63	\$ 825.20	\$ 3,713.40	\$ 1,013.00	\$ 1,150.00	\$ 5,877.00
2º	Nov-Dic 2015// Enero-Feb.2016	23.06	\$ 922.40	\$ 4,150.80	\$ 1,013.00	\$ 1,150.00	\$ 6,313.80
3º	Marzo-Junio 2016	25.49	\$ 1,019.60	\$ 4,588.20	\$ 1,013.00	\$ 1,150.00	\$ 6,751.20

Plan Módulo Joven

Cuatrimestre	Período	Módulo	Inicial	Intermedio	Final
1º	Julio-Octubre 2015	20.63	206.3	412.6	618.9
2º	Nov-Dic 2015// Enero-Feb.2016	23.06	230.6	461.2	691.8
3º	Marzo-Junio 2016	25.49	254.9	509.8	764.7

Préstamos

Cuatrimestre	Período	A sola firma	Con garante
1º	Julio-Octubre 2015	30,945.00	125.650,00
2º	Nov-Dic 2015 / Enero-Feb 2016	34,590.00	137.800,00
3º	Marzo-Junio 2016	38,235.00	149.950,00

Elección de los miembros de la Comisión de Fiscalización para el período mayo 2015/mayo 2017

LA ASAMBLEA DESIGNÓ A LOS AFILIADOS QUE SE OCUPARÁN DE LA FISCALIZACIÓN INTERNA DE LOS ACTOS DEL DIRECTORIO.

En mandato de lo establecido por el art. 31º de la Ley 12.163, y su modificatoria 14054, y al tratarse el punto 7 del Orden del Día, los afiliados presentes en la Asamblea procedieron a elegir, por medio de su voto, a los tres miembros que, actuando como cuerpo colegiado, tendrán por función controlar los actos de gobierno y administración del Directorio art 34 de nuestra Ley. Se eligieron también a tres afiliados en calidad de miembros suplentes.

Resultaron electos para integrar el cuerpo la Psicóloga María Elena Pignani ; la Lic. María Fernanda Ceresa y el Lic. Ricardo Héctor García. Como miembros suplentes de la Comisión fueron electos la Psicóloga Alicia Sager ; Lic. Teresa Pantaleo y la Lic. Lilián Inés Rodríguez.

RENOVACIÓN PARCIAL DEL DIRECTORIO

LOS PSICÓLOGOS QUE CONCURRIERON AL COMICIO, PROCEDIERON A LA RENOVACIÓN PARCIAL DEL DIRECTORIO DE LA CAJA DE PSICÓLOGOS.

Acorde a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 12.163 y modificada por Ley 14.054, se llevó a cabo un nuevo acto eleccionario, donde los afiliados jubilados y en actividad se pronunciaron a través de su voto en cada una de las delegaciones distritales de la Provincia de Buenos Aires; concretando así la Renovación Parcial del Directorio, constituyéndose un nuevo Directorio.

Los Directores electos fueron proclamados por la Junta Electoral en la Asamblea Ordinaria del sábado 16 de Mayo, y una vez finalizada la misma se llevó a cabo la Reunión Constitutiva del Directorio, quedando establecidas las nuevas autoridades de la siguiente manera:

Presidente

Lic. Mario L. Perretti

Vicepresidente

Lic. Cecilia R. Featherston

Secretaria

Lic. Analía España

Tesorero

Lic. M. Alejandra Ortiz

Vocales Titulares

Psic. Susana B. D'Onofrio

Lic. Graciela J. Cichesi

Lic. Florencia Cabrera

Vocales Suplentes

Lic. Diana B. Biocca

Lic. M. Jazmín Taboh Martinez

Lic. Sandra N. Cordo

Lic. Angel J. Ferella

Lic. Lurdes De María

Lic. María José Di Santo

RESULTADOS DE LAS ELECCIONES

El pasado 9 de Mayo se llevó a cabo un nuevo acto eleccionario para la renovación parcial del Directorio de La Caja de Psicólogos.

La lista Renovación obtuvo un total de 3287 votos (83,76%), registrándose 497 votos en blanco (12,66%) y 140 votos nulos o impugnados (3,56%).

CANTIDAD DE VOTOS EMITIDOS	3.924	100 %
VOTOS POR LA LISTA "RENOVACIÓN"	3.287	83,78 %
VOTOS EN BLANCO	497	12,66 %
VOTOS NULOS IMPUGNADOS	140	3,56 %

Por su parte, Porcentaje de votos positivos obtenidos por la Lista Renovación, sobre el total de votos emitidos, en cada uno de los Distritos de la Provincia de Buenos Aires fue el siguiente

DISTRITO	LISTA RENOVACIÓN
1 Bahía Blanca	92,30 %
2 Trenque Lauquen	96,10 %
3 Junín	96,40 %
4 Pergamino	93,50 %
5 Zárate	86,40 %
6 Luján	95,30 %
7 Chivilcoy	94,60 %
8 Azul	96,70 %
9 Necochea	96,60 %
10 Mar del Plata	84,80 %
11 La Plata	84,60 %
12 Quilmes	85 %
13 Lomas de Zamora	89,50 %
14 Morón	81,90 %
15 San Isidro	72,80 %

CADA VEZ SON MÁS LOS AFILIADOS CON SUS APORTES AL DÍA

Desde la aplicación de la normativa dispuesta por la modificación del Artículo 43º de la Ley 12.163 al sancionarse la nueva Ley 14.054, la Caja de Psicólogos comenzó a sanear la delicada situación de morosidad, desprendiéndose de una gran cantidad de deudas incobrables; y a su vez posibilitando que las deudas de Aportes generadas a partir de Enero de 2010 sean reclamadas por vía judicial.

Desde ese entonces, el Directorio ha llevado acciones en búsqueda de reducir la morosidad, y para eso ha recurrido a diferentes herramientas (mensaje de texto, mail, llamados telefónicos, cartas certificadas y cartas documento, notificando a los morosos en reiteradas ocasiones a fin de evitar llegar a la mencionada instancia judicial.

A lo largo de este último tiempo, hemos conseguido que el 71% de los afiliados activos que se encuentren al día con sus aportes o lo estén dentro del primer nivel de morosidad (de uno a tres aportes impagos) marcando uno de los porcentajes más elevados de regularidad en los aportes a lo largo de la creación de nuestra Institución.

REPRESENTACIÓN DE LOS JUBILADOS EN EL DIRECTORIO

En la Asamblea Ordinaria de Mayo de 2014 se aprobó la modificación del Reglamento Electoral. Una de las incorporaciones más destacadas en el mencionado Reglamento fue la inclusión de Jubilados en las listas electorales; asegurando la participación de directores Jubilados, titulares y suplentes.

Se conformó el Directorio con dos jubilados, la Lic. Graciela Cichesi como Titular, y el Lic. Ángel Ferella, como Suplente.

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

Presidente: Lic. María Elena Pignani // Secretario: Lic. Fernanda Ceresa // Vocal titular: Lic. Ricardo Héctor García // Miembros Suplentes: Psic. Alicia Sager, Lic. Teresa Pantaleo, Lic. Lilián Inés Rodríguez.

SEDE CENTRAL

Calle 10 N° 690 e/45 y 46
CP 1900, La Plata, Buenos Aires
Tels: (0221) 423-5209/10 - 427-2011 - 425-5102
info@cajapsipba.org.ar // www.cajapsipba.org.ar